

Atalanta y Abogadas cancela en 2 meses 51.000 euros con la nueva ley concursal aprobada en septiembre

[Multimedia](#)

Atalanta y Abogadas es un despacho de abogadas expertas en derecho concursal, administradoras y mediadoras concursales. Especialistas en la ley de la segunda oportunidad y en concurso de acreedores para empresas. Con Oficinas en toda España

Desde el despacho de abogados explican cómo ha sido el caso: un cliente contrató los servicios de Atalanta y Abogadas en Julio, se le informó de que era inminente la entrada en vigor de la [nueva ley concursal](#), y que era mejor esperar ya que la nueva ley iba a ser mucho más rápida y ágil, como así ha sido.

Desde el despacho se comparten los comentarios de este cliente respecto a su experiencia y cancelación:

"Soy de Lérida, acabo de cancelar en solo 2 meses 51.000 euros con la ley de la segunda oportunidad, la verdad es que estoy sorprendido, no me esperaba que fuera tan rápido ya que me habían hablado de que con la antigua ley el proceso duraba 2 años".

"Mi experiencia con Atalanta y Abogadas es satisfactoria, es un despacho profesional y eficaz, gracias al asesoramiento recibido esperé un poco a entrar en el proceso, y así poder beneficiarme de la rapidez de la nueva ley concursal, y fue un acierto, gracias. Recomiendo a todo el mundo que se meta en el procedimiento, aunque tengan dudas como yo las tenía"

Desde el despacho recomiendan contratar los servicios de abogados especializados en este tipo de asuntos judiciales.

Ley de la Segunda Oportunidad

La ley de la segunda oportunidad es un recurso jurídico que permite a particulares y autónomos salir de una situación de sobreendeudamiento.

¿Qué se logra mediante la ley? Ajustar las deudas a las posibilidades económicas reales del deudor. Gracias a ella se puede reestructurar y reducir las deudas y, en el mejor de los casos, no tener que pagarlas.

El procedimiento de cancelación de deuda exige una serie de requisitos y se lleva a cabo a través de una serie de pasos que requieren la asistencia de una abogada especializada.

"Todavía son pocas las personas que se benefician de la exoneración de las deudas", comentan desde el despacho. Lo cierto es que existe un gran desconocimiento de una ley que fue dictada para permitir a las personas y autónomos acuciados las por deudas insalvables empezar de nuevo y reintegrarse en la vida económica.

Atalanta y Abogadas cuenta con una dilatada experiencia en el asesoramiento estratégico, mercantil y societario en situaciones de crisis empresarial, han intervenido en múltiples concursos de acreedores tanto de personas jurídicas como personas físicas logrando el éxito (100%) perseguido en todos ellos.

Gracias a su formación académica especializada y a su larga y constatada experiencia, ofrecen fiabilidad y resultados a sus clientes

Para más información, visitar www.atalantayabogadas.es

Es posible consultar su [Red de Oficinas](#).
